

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el escrito que antecede
procedente del Programa de Servicios de Tránsito de Sabaneta. Para
Proveer.

Cali, 21 de junio de 2023

La secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

AUTO No. 853

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, junio veintiuno (21) de dos mil veintitrés
(2023)

AGREGAR al expediente para que obre y conste el
oficio procedente del Programa de Servicios de Tránsito de Sabaneta,
mediante el cual informan sobre el levantamiento del embargo ordenado
por este Despacho, por cuanto recibieron orden de embargo en proceso
de Cobro Coactivo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,
mediante el No. 20230202000052 con expediente No. 202205643 de fecha
16 de marzo del año en curso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 105 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 22 de junio de 2023

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **693d7dd6f5129ab55b59195221a1c5c16f13a02bf700f815db9eb5cbab25d041**

Documento generado en 21/06/2023 09:35:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>